

Fecha: 09-01-2026
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: CONAF refuerza acciones preventivas en Cochran para proteger el patrimonio natural ante riesgo de incendios forestales

Pág.: 14
 Cm2: 303,1
 VPE: \$ 421.055

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CONAF refuerza acciones preventivas en Cochran para proteger el patrimonio natural ante riesgo de incendios forestales

En respuesta a las condiciones críticas de la temporada estival, caracterizada por la sequía y las altas temperaturas que afectan a la zona, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) intensificó su despliegue preventivo en la provincia de Capitán Prat. Con una actividad en terreno realizada durante diciembre del 2025 en el sector del Glaciar Calluqueo, la institución buscó generar conciencia sobre el uso responsable del fuego en este entorno de alto valor natural y turístico, contando con el respaldo de la Ilustre Municipalidad de Cochran. Esta iniciativa surge ante la necesidad de educar tanto a la comunidad local como a los visitantes, considerando que la gran mayoría de estos siniestros son provocados por la acción humana y descuidos que pueden ser evitados mediante el autocuidado.

El jefe provincial de CONAF Capitán Prat, Wildo Palma, explicó que la estrategia institucional contempla un trabajo coordinado a través de mesas interinstitucionales y una difusión permanente para erradicar el uso del fuego en zonas sensibles. Según detalló la autoridad provincial respecto a los objetivos de este despliegue, “queremos que tanto nuestros vecinos como quienes visitan la comuna puedan disfrutar de un verano tranquilo y seguro, con una buena experiencia turística, pero siempre cuidando nuestro entorno natural”. Este esfuerzo se complementa con la labor de brigadas que realizan patrullajes preventivos en diversos sectores y predios rurales para informar que todos los avisos

de quema se encuentran suspendidos hasta abril de 2026.

Desde el ámbito legal, la institución recordó que provocar un incendio forestal es un delito que conlleva graves consecuencias, incluyendo penas de presidio y multas que oscilan entre los 3,5 y 10 millones de pesos, además de las acciones civiles por daños a personas o infraestructura. Al respecto, el alcalde de Cochran, Patricio Ulloa Georgia, valoró estas instancias de prevención y recalcó la relevancia de la conciencia ciudadana en lugares emblemáticos como el sector Calluqueo, donde una emergencia de este tipo podría derivar en serios impactos ambientales y humanos.

Para finalizar, se hizo un llamado a la colaboración ciudadana para reportar de manera inmediata cualquier indicio de humo o fuego a través del número 130 de CONAF, o contactando a Bomberos, Carabineros y al municipio. En este proceso de alerta temprana, las radios comunitarias



desempeñan un papel fundamental para mantener informada a la población local y asegurar una respuesta rápida ante posibles emergencias que pongan en riesgo el patrimonio productivo y natural de la región.